



Medellín, 17 de julio de 2017

**INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS -SPO 2017-6**

“COMPRVENTA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN”

1. TRASLADO INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

El informe de evaluación del proceso SPO 2017-6, quedó a disposición de los interesados durante DOS (2) DÍAS HÁBILES, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades, con el fin que los interesados presentaran las observaciones que estimaran pertinentes y subsanaran los requisitos habilitantes señalados por la Entidad.

2. OBSERVACIONES PRESENTADAS

Se estableció en el pliego de condiciones que las observaciones serían recibidas hasta las 5:30 p.m. del día 11 de julio de 2017 en la dirección electrónica propuestas@esu.com.co con copia a gnanclares@esu.com.co, o en la oficina de archivo y correspondencia de la Empresa para la Seguridad Urbana - ESU, ubicada en la Calle 16 No. 41 - 210, oficina 106, Edificio La Compañía de la ciudad de Medellín. Durante este período los proponentes también tuvieron acceso a consultar los documentos del proceso.

Se presentaron las siguientes observaciones y subsanaciones por parte de los proponentes:

- | | |
|-----------------------------|--|
| 1. PROPONENTE No. 1: | UNIPLES S.A. |
| 2. PROPONENTE No. 3: | TECNIDIDACTICOS IND S.A.S. |
| 3. PROPONENTE No. 4: | HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA. |
| 4. PROPONENTE No. 5: | SUMIMAS S.A.S. |

La respuesta a las observaciones se publica conjuntamente con este informe en archivo adjunto denominado “Respuesta a observaciones informe de evaluación SPO 2017-6”.

3. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La metodología para la verificación y evaluación de las ofertas entregadas se realizó de la siguiente manera: primero se verificó el cumplimiento de los requisitos de participación y habilitantes de orden





jurídico, financiero y técnico, para finalmente calificar las ofertas de acuerdo con los requisitos de evaluación dispuestos en los pliegos de condiciones.

4. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

Para ello se verificó que cada propuesta cumpliera con lo dispuesto en los pliegos de condiciones respecto de los requisitos de participación y habilitación de las propuestas de la Solicitud Pública de Ofertas 2017-6, y luego de haber otorgado el término de subsanación correspondiente lo cual arrojó como resultado que:

No.	OFERENTE	JURÍDICO	FINANCIERO	TÉCNICO
1	UNIPLES S.A. NIT. 811.021.363-0	Habilitado	Habilitado	Rechazado
2	NEX COMPUTER S.A. NIT. 830.110.570-1	Habilitado	Habilitado	Inhabilitado
3	TECNIDIDACTICOS IND S.A.S. NIT. 900.535.343-2	Inhabilitado	Habilitado	Rechazado
4	HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA. NIT. 804.000.673-3	Habilitado	Habilitado	Inhabilitado
5	SUMIMAS S.A.S. NIT. 830.001.338-1	Habilitado	Habilitado	Habilitado
6	CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. NIT. 811.012.753-1	Inhabilitado	Habilitado	Inhabilitado
7	SECURITY VIDEO EQUIPMENT S.A.S. NIT. 830.005.066-1	Habilitado	Habilitado	Inhabilitado

5. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Una vez establecidas las propuestas habilitadas para continuar en la etapa de evaluación, se procede a valorar los factores de evaluación con fundamento en los pliegos condiciones de los proponentes habilitados definitivamente y en orden de puntuación descendente:

No	OFERENTE	PUNTAJE
5	SUMIMAS S.A.S. NIT. 830.001.338-1	800

6. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación anterior, y lo dispuesto en el numeral 4.4.2 PROPONENTE ELEGIBLES“[...] Se considerarán elegibles aquellos proponentes que hayan obtenido un puntaje acumulado mínimo





Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

de seiscientos cincuenta (650) puntos en la calificación total [...]”, el comité de evaluación recomienda contratar al proponente SUMIMAS S.A.S. identificado con NIT. 830.001.338-1

El presente informe fue expuesto y aprobado en Comité de Gerencia de la ESU, con funciones de Asesor de Contratación, el día 17 de julio de 2016.

COMITÉ EVALUADOR,

SONIA DAHANA LUENGAS DEL RÍO

Profesional Universitario de la Unidad Estratégica
de Servicios de Logística

DIANA MARCELA OSPINA ROJAS

Profesional Especializado de la Unidad de
Gestión Jurídica.

SANDRA CECILIA MORALES CAMACHO

Jefe de Oficina Estratégica

